

Acuse de Recibo

HORA: 19/10/2011

De conformidad con lo dispuesto en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información (LTAIP) y el artículo 38 del Reglamento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco (RLTAIP) se emite el presente Acuse de Recibo de la solicitud de información ante la Unidad de Acceso a la Información del sujeto obligado **TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA**

Fecha de presentación de la solicitud: **19/10/2011 14:37**
Número de folio: **02894111**
Nombre o denominación social del solicitante: **guadalupe mendez sanchez**
Nombre del representante:

Información que requiere:

- 1.- como se lleva acabo el proceso de seleccion de los conciliadores del estado de tabasco, de 1997 a la fecha y su fundamento legal e institucional para dicha seleccion.
- 2.- proporcionar los programas academicos y convocatorias relacionados con la formacion de los mediadoresconciliadores desde 1997 a la fecha.
- 3.- proporcionar detalladamente el numero de las mediaciones y/o conciliaciones que anualmente se han realizado desde la entrada en vigor del actual codigo procesal civil de 1997 hasta la fecha, por años, en materia civil.

Otros datos proporcionados para facilitar la localización de la información:

- * No incluir datos personales, ya que éstos serán publicados como parte de la respuesta.
- * Debe identificar con claridad y precisión la información que requiere, en el entendido que sólo podrá solicitar una información por cada escrito que presente (Art. 44 fracción III de la LTAIP)

Plazos de respuesta:

Respuesta positiva a la solicitud hasta 20 días hábiles: **17/11/2011**

según lo establecido en los artículos 48 de la LTAIP y 45 del RLTAIP.

Respuesta negativa a la solicitud hasta 20 días hábiles: **17/11/2011**

según lo establecido en los artículo 47 de la LTAIP y 44 del RLTAIP.

En caso de la inexistencia de la información solicitada se le notificará en un plazo no mayor a 15 días hábiles: **10/11/2011**

según lo establecido en los artículos 47 Bis de la LTAIP y 47 de la RLTAIP.

En caso de requerirle que aclare o complete datos de la solicitud de información se le notificará en un plazo no mayor de 5 días hábiles: **26/10/2011**

según lo establecen los artículos 44 de la LTAIP y 41 del RLTAIP.

En caso de ampliación de plazo para responder a la solicitud de información se le notificará antes del: **17/11/2011**

según lo establecido en el artículo 48 de la LTAIP y 45 párrafo segundo del RLTAIP, el plazo se ampliará por 10 días hábiles más.

En caso de que esta Unidad de Acceso a la Información no sea competente se le comunicará y orientará en un plazo no mayor a 5 días hábiles: **26/10/2011**

según lo establecido en los artículos 44, penúltimo párrafo, de la LTAIP y 49, segundo párrafo, del RLTAIP.

Cuando por negligencia u omisión no se dé respuesta en tiempo y forma a la solicitud de acceso a la información, el Sujeto Obligado queda emplazado a otorgar la información, en un periodo no mayor a 10 días hábiles contados a partir del cumplimiento del plazo concedido para la respuesta positiva, según lo dispuesto por el artículo 49, segundo párrafo de la LTAIP.

Observaciones:

* Se le recomienda dar frecuentemente seguimiento a su solicitud.

* Al solicitar información por vía electrónica está obligado, al recibirla, a dar acuse de recibo de la información, según lo dispone el artículo 52 de la LTAIP. El uso de la información es responsabilidad de la persona que la obtuvo, según lo dispone el artículo 3 último párrafo de la LTAIP.

*Si su solicitud está relacionada con Datos Personales está obligado a acompañar a su escrito copia certificada de su identificación oficial, o en su defecto la original con copia, misma que se le devolverá previo cotejo, por lo que deberá acudir personalmente al domicilio de la Unidad de Acceso a la Información de este Sujeto Obligado para acreditar su personalidad. Se consideran identificación oficial los documentos siguientes: Credencial de elector, cartilla militar, cédula profesional.



Poder Judicial del Estado de Tabasco
Unidad de Transparencia y Acceso a la
Información



información en comento, al Consejero Lorenzo Guzmán Vidal, Presidente de la Comisión de Carrera Judicial y Capacitación del Consejo de la Judicatura, a través del Oficio No. TSJ/OM/UT/335/11, y al Ing. José Lino de la Cruz Díaz, Director de Estadística, Informática y Computación, mediante el Oficio No. TSJ/OM/UT/336/2011.-----

SEGUNDO: Como resultado de lo anterior, mediante Oficio No. 168/2011, recibido en esta Unidad con fecha veintisiete de octubre del presente año, el Consejero Lorenzo Guzmán Vidal, Presidente de la Comisión de Carrera Judicial y Capacitación del Consejo de la Judicatura, envió respuesta.-----

Asimismo, con fecha siete de noviembre de dos mil once, el Ing. José Lino de la Cruz Díaz, Director de Estadística, Informática y Computación, envió respuesta a esta Unidad a través del Oficio No. DEIC/365/2011.-----

Derivado de lo anterior, se hace saber a **Guadalupe Mendez Sanchez**, que la **información solicitada se encuentra disponible**.-----

En atención a que la información solicitada por Guadalupe Mendez Sanchez, esta se encuentra contenida en los Oficios Nos. 168/2011 y DEIC/365/2011, que constan en total de dieciocho fojas útiles, las que se adjuntan al presente acuerdo para los efectos correspondientes. En consecuencia, se emite el presente acuerdo de disponibilidad de la información, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 45 del Reglamento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco.-----

TERCERO: Para los efectos correspondientes, de esta forma se tiene por satisfecha la solicitud de acceso a la información de que se trata. -----





**Poder Judicial del Estado de Tabasco
Unidad de Transparencia y Acceso a la
Información**



CUARTO: Toda vez que el solicitante **Guadalupe Mendez Sanchez**, presentó su solicitud de acceso a la información, por la vía electrónica denominada Sistema Infomex-Tabasco, **notifíquesele el presente acuerdo y la respuesta dada por el mismo medio**, conforme a lo dispuesto por los artículos 39, fracción VI, y 52 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, y 39 fracción II, del Reglamento de la citada Ley.-----

QUINTO: Derivado de las Condiciones Generales de Trabajo celebradas entre este Poder y el Sindicato Único de Trabajadores Administrativos del Poder Judicial del Estado de Tabasco (SUTAPJET), con fecha cuatro de octubre del año en curso, a través de la Circular Número/26/2011, se hizo del conocimiento público la suspensión de labores los días uno y dos de noviembre del presente año, de conformidad con los artículos 115 del Código de Procedimientos Civiles, 28 del Código de Procedimientos Penales se declaró que no corren los términos procesales en los días antes mencionados, para todos los trámites legales relacionados con las materias civil, penal, familiar y los tramites y procedimientos jurídico administrativos relacionados con el derecho de acceso a la información. Por lo que se considera que se emite el presente acuerdo en tiempo y forma.-----

SEXTO: Como resultado de la primera sesión extraordinaria conjunta del segundo período de labores de fecha siete de octubre del año en curso, los Plenos del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura, acordaron en la Circular No. 28, que de conformidad con lo dispuesto en los artículos 3 párrafo III, 11, 12 y 47 fracción VII de la Ley Orgánica del Poder Judicial; por acuerdo de los Cuerpos Colegiados se suspendieron las labores el día cuatro de noviembre del presente año. Por lo que, para efectos del cómputo de los plazos procesales se consideró como día inhábil y de conformidad con los artículos 115 del Código de Procedimientos Civiles, 28 del Código de Procedimientos Penales y disposiciones jurídico-administrativas relacionadas con el derecho de acceso a la información, no corrieron los términos procesales, lo cual se publicó en el Periódico Oficial del estado en un boletín





Poder Judicial del Estado de Tabasco
Tribunal Superior de Justicia
Unidad de Transparencia y Acceso a la
Información

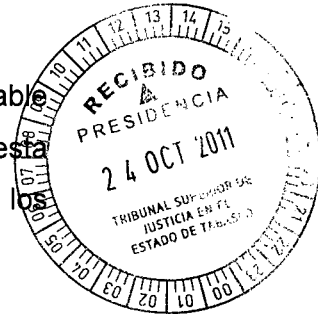


OFICIO No. TSJ/OM/UT/335/11

Villahermosa, Tabasco, Octubre 24, de 2011.

**CONSEJERO LORENZO GUZMAN VIDAL
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE CARRERA JUDICIAL
Y CAPACITACIÓN DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA
P R E S E N T E.**

Por medio del presente, me permito solicitar a Usted, su amable colaboración para responder las solicitudes de información recibidas en esta Unidad vía sistema Infomex Tabasco, y que han quedado registradas bajo los folios Nos. PJ/UTAIP/104/2011 y PJ/UTAIP/107/2011, que a la letra dicen:



"...1.- como se lleva a cabo el proceso de selección de los conciliadores del estado de tabasco, de 1997 a la fecha y su fundamento legal e institucional para dicha selección. [sic]..."

"...2.- proporcionar los programas academicos y convocatorias relacionados con la formación de los mediadores-conciliadores desde 1997 a la fecha. [sic]..."

Lo anterior, en virtud de que brinde su asesoría para darle respuesta a la citada solicitud. No omito manifestar que contamos con un periodo de 3 días hábiles para atenderla. Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.



ATENTAMENTE
"Sufragio efectivo. No reelección"

**TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
Y ACCESO A LA INFORMACIÓN**



C.c.p. Dr. Rodolfo Campos Montejo.- Magistrado Presidente del TSJ.-Para su superior conocimiento.
C.c.p.- Archivo.

Calle: Independencia Esq. Nicolás Bravo S/N. Col. Centro, Villahermosa, Tabasco. C.P.86000.

Tel y Fax: (993) 3-58-20-00. ext. 2128

Correo: liliannbrown@mail.tsj-tabasco.gob.mx



Poder Judicial del Estado de Tabasco
Tribunal Superior de Justicia
Unidad de Transparencia y Acceso a la
Información



OFICIO No. TSJ/OM/UT/336/11

Villahermosa, Tabasco, Octubre 24, de 2011.

ING. JOSÉ LINO DE LA CRUZ DÍAZ
DIRECTOR DE ESTADÍSTICA, INFORMÁTICA Y COMPUTACIÓN
DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
P R E S E N T E.

Por medio del presente, me permito solicitar a Usted, su amable colaboración para responder las solicitudes de información recibidas en esta Unidad vía sistema Infomex Tabasco, y que han quedado registradas bajo los folios Nos. PJ/UTAIP/104/2011 y PJ/UTAIP/107/2011, que a la letra dicen:

"...3.- proporcionar detalladamente el numero de las mediaciones y/o conciliaciones que anualmente se han realizado desde la entrada en vigor del actual codigo procesal civil de 1997 hasta la fecha, por años, en materia civil. [sic]..."

Lo anterior, en virtud de que brinde su asesoría para darle respuesta a la citada solicitud. No omito manifestar que contamos con un periodo de 3 días hábiles para atenderla. Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.



ATENTAMENTE
"Sufragio efectivo. No reelección"

TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
Y ACCESO A LA INFORMACIÓN

C.c.p. Dr. Rodolfo Campos Montejo.- Magistrado Presidente del TSJ.-Para su superior conocimiento.
C.c.p.- Archivo.

Calle: Independencia Esq. Nicolás Bravo S/N. Col. Centro, Villahermosa, Tabasco. C.P.86000.

Tel y Fax: (993) 3-58-20-00. ext. 2128

Correo: liliannbrown@mail.tsj-tabasco.gob.mx

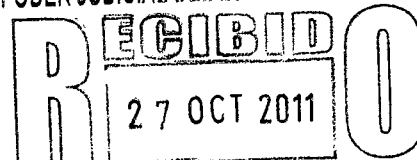


COMISION DE CARRERA JUDICIAL Y CAPACITACION

Villahermosa, Tabasco a 26 de Octubre de 2011.

Asunto: **Contestación de solicitud**

Oficio: 168/2011
PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE TABASCO



LIC. LILIAN BROWN HERRERA
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
Y ACCESO A LA INFORMACION.
PRESENTE.

Dando cumplimiento al oficio número TSJ/OM/UT/35/11 en el cual se de contestación a dos solicitudes de información recibidas a través de la Unidad Vía Sistema Infomex Tabasco, le informo lo siguiente:

En la primer pregunta se plantea: **"Como se lleva a acabo el proceso de selección de los conciliadores del estado de Tabasco, de 1997 a la fecha y su fundamento legal e institucional para dicha selección"**.

En el año 2002 se integra el consejo de la Judicatura del Poder judicial del Estado de Tabasco, y se establece la Comisión de Carrera Judicial y Capacitación, quien supervisa la emisión de la convocatoria para el proceso de selección de los miembros de Carrera Judicial, la cual es emitida por el Centro de Especialización Judicial de acuerdo al art. 105, de la ley Orgánica del Poder Judicial, 91 y 95 del Reglamento del Consejo de la Judicatura, por lo cual no se tiene ningún dato antes de esta fecha.

El Pleno del Consejo de la Judicatura emite acuerdo Número 03/2011 de fecha 07 de enero de 2011, que establece el Sistema Integral para la Evaluación de Servidores(as) Judiciales en la Carrera Judicial. En el que se especifican los rubros y puntajes que cada servidor judicial que aspire a una categoría de la Carrera judicial debe acreditar para ocupar una plaza vacante.

El artículo 86 del Reglamento del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Tabasco, especifica las categorías que pertenecen a la Carrera Judicial, entre la que se encuentra la de Conciliador Judicial.

En la segunda pregunta se plantea: **"Proporcionar los programas académicos y convocatorias relacionados con la formación de mediadores-conciliadores desde 1997 a la fecha."**

Hasta el momento no existe la figura mediadores-conciliadores, dentro de la carrera judicial o dentro de los Servidores judiciales, se tiene únicamente Conciliadores judiciales, por lo tanto no se cuenta con programas académicos para mediadores-conciliadores .

En cuanto a las convocatorias relacionadas con la formación de mediadores-conciliadores no hay específicamente en ese rubro.

ATENTAMENTE

DR. LORENZO GUZMAN VIDAL.
CONSEJERO DE LA COMISION.



Poder Judicial del Estado de Tabasco
Tribunal Superior de Justicia
Dirección de Estadística, Informática y Computación



Oficio N° DEIC/365/2011
Villahermosa, Tab., A 07 de noviembre de 2011

ASUNTO: el que se indica.

MAP. LILIANN BROWN HERRERA
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
P R E S E N T E .



En relación al oficio TSJ/OM/UT/336/11, por medio del cual me solicita información referente a:

“...proporcionar detalladamente el numero de las mediaciones y/o conciliaciones que anualmente se han realizado desde la entrada en vigor del actual código procesal civil de 1997 hasta la fecha, por años, en materia civil”.

Le informo que la información que anexo al presente, corresponde al periodo 2004 a la fecha, misma que se ha obtenido a través del módulo estadístico y del sistema de gestión judicial que ha iniciado operación a partir del año 2004.

Sin otro particular al respecto, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.



ATENTAMENTE

ING. JOSE LINO DE LA CRUZ DÍAZ
DIRECTOR DE INFORMÁTICA

Conciliaciones -2004-

TOTAL DE ASUNTOS CONCILIADOS POR JUZGADO 2004

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA	JUZGADO	VOLUNTARIAS	X INVITACION	X PROCEDIMIENTO	TOTAL
CENTRO	1RO. CIVIL CENTRO	4	6	13	23
	2DO. CIVIL CENTRO	5	7	9	21
	3RO. CIVIL CENTRO	1	13	13	27
	4TO. CIVIL CENTRO	20	6	10	36
	5TO. CIVIL CENTRO	0	5	3	8
	6TO. CIVIL CENTRO	3	8	24	35
	1RO. FAMILIAR CENTRO	43	33	88	164
	2DO. FAMILIAR CENTRO	77	14	36	127
	3RO. FAMILIAR CENTRO	57	8	58	123
	SUMA	210	100	254	564
FORANEOS	CIVIL DE BALANCAN	0	1	15	16
	1RO. CIVIL DE CARDENAS	27	0	10	37
	2DO. CIVIL DE CARDENAS	7	11	0	18
	CIVIL CENTLA	16	0	5	21
	1RO. CIVIL DE COMALCALCO	15	1	52	68
	2DO. CIVIL DE COMALCALCO	0	0	53	53
	CIVIL CUNDUACAN	0	0	21	21
	CIVIL HUIMANGUILLO	3	7	14	24
	CIVIL JALPA	0	0	35	35
	CIVIL DE MACUSPANA	0	13	17	30
	CIVIL DE CIUDAD PEMEX	0	10	17	27
	CIVIL NACAJUCA	0	0	23	23
	CIVIL PARAISO	0	0	64	64
	CIVIL TEAPA	11	8	39	58
	CIVIL TENOSIQUE	4	10	3	17
	SUMA	83	61	368	512
MIXTOS	MIXTO E. ZAPATA	0	4	7	11
	MIXTO LA VENTA	5	0	0	5
	MIXTO JALAPA	0	0	12	12
	MIXTO JONUTA	0	0	3	3
	MIXTO TACOTALPA	0	22	1	23
	SUMA	5	26	23	54

JUZGADOS DE PAZ	CENTRO	PAZ 1o. CENTRO	189	69	2	260
		PAZ 2o. CENTRO	12	32	49	93
		PAZ 3o. CENTRO	19	60	13	92
		PAZ 4o. CENTRO	0	62	25	87
		SUMA	220	223	89	532
	FORANEOS	PAZ BALANCAN	42	10	17	69
		PAZ CARDENAS	26	139	102	267
		PAZ CENTLA	10	76	54	140
		PAZ COMALCALCO	11	142	108	261
		PAZ CUNDUACAN	9	100	40	149
		PAZ E. ZAPATA	2	15	0	17
		PAZ HUIMANGUILLO	37	47	78	162
		PAZ LA VENTA	18	1	10	29
		PAZ JALAPA	52	0	1	53
		PAZ JALPA DE MENDEZ	2	20	0	22
		PAZ JONUTA	22	81	4	107
		PAZ MACUSPANA	16	85	79	180
		PAZ NACAJUCA	21	44	0	65
		PAZ PARAISO	0	6	8	14
		PAZ TACOTALPA	27	0	42	69
		PAZ TEAPA	43	136	1	180
		PAZ TENOSIQUE	39	82	0	121
		SUMA	377	984	544	1905

Conciliaciones -2005-

TOTAL DE ASUNTOS CONCILIADOS POR JUZGADO

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA Y DE PAZ

	JUZGADOS	POR INVITACION	POR ELAPA DEL PROCEDIMIENTO	VOLUNTARIAS	TOTAL
CENTRO	1RO. CIVIL CENTRO	32	20	10	62
	2DO. CIVIL CENTRO	37	15	6	58
	3RO. CIVIL CENTRO	35	15	6	56
	4TO. CIVIL CENTRO	53	32	14	99
	5TO. CIVIL CENTRO	17	13	6	36
	6TO. CIVIL CENTRO	39	21	10	70
	1RO. FAMILIAR CENTRO	20	311	47	378
	2DO. FAMILIAR CENTRO	10	134	242	386
	3RO. FAMILIAR CENTRO	4	124	233	361
	SUMA	247	685	574	1,506
FORANEOS	CIVIL DE BALANCAN	3	9	14	26
	1RO. CIVIL DE CARDENAS	0	14	24	38
	2DO. CIVIL DE CARDENAS	5	22	15	42
	1RO. CIVIL DE COMALCALCO	1	47	40	88
	2DO. CIVIL DE COMALCALCO	0	15	42	57
	CIVIL CUNDUACAN	0	7	13	20
	CIVIL HUIMANGUILLO	0	28	21	49
	CIVIL JALPA	0	18	20	38
	CIVIL DE MACUSPANA	0	33	33	66
	CIVIL DE CIUDAD PEMEX	2	3	13	18
	CIVIL NACAJUCA	7	0	7	14
	CIVIL PARAISO	1	46	5	52
	CIVIL TEAPA	0	21	0	21
	SUMA	19	263	247	529
MIXTOS	MIXTO CIVIL E. ZAPATA	0	6	2	8
	MIXTO CIVIL JALAPA	0	6	20	26
	MIXTO CIVIL TACOTALPA	1	12	0	13
	SUMA	1	24	22	47
FORANEOS	PAZ CIVIL 1o. CENTRO	23	0	0	23
	PAZ CIVIL 2o. CENTRO	0	14	3	17
	PAZ CIVIL 3o. CENTRO	17	0	0	17
	PAZ CIVIL 4o. CENTRO	19	0	0	19
	SUMA	59	14	3	76
	PAZ CIVIL BALANCAN	46	0	0	46
	PAZ CIVIL CARDENAS	79	0	28	107
	PAZ CIVIL CENTLA	10	0	0	10
	PAZ CIVIL COMALCALCO	127	0	0	127
	PAZ CIVIL CUNDUACAN	10	2	9	21
	PAZ DE E. ZAPATA	16	0	2	18
	PAZ CIVIL HUIMANGUILLO	67	0	0	67
	PAZ CIVIL JALAPA	17	0	0	17
	PAZ CIVIL JALPA DE MENDEZ	2	0	0	2
	PAZ CIVIL MACUSPANA	3	0	0	3
	PAZ CIVIL NACAJUCA	45	0	0	45
	PAZ CIVIL PARAISO	0	0	13	13
	PAZ CIVIL TEAPA	156	0	0	156
	PAZ CIVIL TENOSIQUE	103	0	0	103
	SUMA	681	2	52	735

Conciliaciones -2006-

TOTAL DE ASUNTOS CONCILIADOS POR JUZGADO

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA Y DE PAZ

JUZGADO		POR INVITACION DEL JUZGADO	POR ETAPA DEL PROCEDIMIENTO	VOLUNTARIAS	TOTAL	%	
PRIMERA INSTANCIA	CENTRO	1° CIVIL CENTRO	36	3	4	43	35.27
		2° CIVIL CENTRO	33	6	0	39	
		3° CIVIL CENTRO	20	11	4	35	
		4° CIVIL CENTRO	25	7	1	33	
		5° CIVIL CENTRO	24	7	2	33	
		6° CIVIL CENTRO	28	5	6	39	
		1° FAMILIAR CENTRO	2	157	20	179	
		2° FAMILIAR CENTRO	1	48	146	195	
		3° FAMILIAR CENTRO	0	27	173	200	
		TOTAL	169	271	356	796	
	FORANEOS	BALANCAN CIVIL	2	18	11	31	22.51
		1° CIVIL DE CARDENAS	0	7	29	36	
		2° CIVIL DE CARDENAS	1	24	28	53	
		CENTLA CIVIL	0	2	6	8	
		1° CIVIL DE COMALCALCO	0	40	66	106	
		2° CIVIL DE COMALCALCO	0	47	18	65	
		CUNDUACAN CIVIL	0	5	23	28	
		HUIMANGUILLO CIVIL	0	15	18	33	
		JALPA CIVIL	1	10	26	37	
		MACUSPANA CIVIL	0	32	12	44	
		CIUDAD PEMEX CIVIL	0	5	8	13	
		PARAISO CIVIL	1	3	0	4	
		TEAPA CIVIL	0	7	19	26	
		TENOSIQUE CIVIL	1	10	13	24	
		TOTAL	6	225	277	508	
	MIXTOS	E. ZAPATA MIXTO	0	2	0	2	2.35
		JONUTA MIXTO	0	3	0	3	
		LA VENTA MIXTO	0	8	13	21	
		JALAPA MIXTO	0	13	12	25	
		TACOTALPA MIXTO	0	2	0	2	
		TOTAL	0	28	25	53	
JUZGADOS DE PAZ	CENTRO	1° CENTRO PAZ	22	0	0	22	4.96
		2° CENTRO PAZ	0	33	2	35	
		3° CENTRO PAZ	23	0	0	23	
		4° CENTRO PAZ	32	0	0	32	
		TOTAL	77	33	2	112	
	FORANEOS	BALANCAN PAZ	30	0	0	30	34.91
		CARDENAS PAZ	46	0	48	94	
		COMALCALCO PAZ	71	0	0	71	
		CUNDUACAN PAZ	22	0	30	52	
		E. ZAPATA PAZ	19	0	0	19	
		HUIMANGUILLO PAZ	97	0	19	116	
		LA VENTA PAZ	1	0	2	3	
		JALAPA PAZ	14	0	0	14	
		JALPA DE MENDEZ PAZ	12	0	25	37	
		JONUTA PAZ	98	0	0	98	
		MACUSPANA PAZ	5	0	0	5	
		NACAJUCA PAZ	46	0	0	46	
		TACOTALPA PAZ	9	0	0	9	
		TEAPA PAZ	135	0	0	135	
		TENOSIQUE PAZ	59	0	0	59	
		TOTAL	664	0	124	788	
TOTAL DE CONCILIACIONES					2,257		

Conciliaciones -2007-



PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE TABASCO

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

DIRECCIÓN DE ESTADÍSTICA, INFORMÁTICA Y COMPUTACIÓN

CONCILIACIONES

CONCILIADAS						TOTAL POR AMBITO GEOGRAFICO	PORCENTAJE	
JUZGADO		INVITACIONES	POR ETAPA DEL PROCEDIMIENTO	VOLUNTARIAS	TOTAL POR JUZGADO			
PRIMERA INSTANCIA	CENTRO	1° CIVIL CENTRO	14	5	9	28	546	28.17%
		2° CIVIL CENTRO	21	5	0	26		
		3° CIVIL CENTRO	14	5	1	20		
		4° CIVIL CENTRO	14	1	1	16		
		5° CIVIL CENTRO	10	3	7	20		
		6° CIVIL CENTRO	12	10	4	26		
		1° FAMILIAR CENTRO	1	87	50	138		
		2° FAMILIAR CENTRO	2	27	120	149		
		3° FAMILIAR CENTRO	0	6	117	123		
	FORANEOS	BALANCAN CIVIL	0	33	0	33	525	27.09%
		1° CIVIL DE CARDENAS	0	7	17	24		
		2° CIVIL DE CARDENAS	0	21	34	55		
		CENTLA CIVIL	0	18	31	49		
		1° CIVIL DE COMALCALCO	0	39	43	82		
		2° CIVIL DE COMALCALCO	0	33	0	33		
		CUNDUACAN CIVIL	0	64	11	75		
		HUIMANGUILLO CIVIL	0	20	24	44		
		MACUSPANA CIVIL	0	24	5	29		
		CIUDAD PEMEX CIVIL	0	11	15	26		
		NACAJUCA CIVIL	0	18	6	24		
		PARAISO CIVIL	4	21	8	33		
		TEAPA CIVIL	0	10	8	18		
	MIXTOS	E. ZAPATA MIXTO	0	3	7	10	37	1.91%
		LA VENTA MIXTO	0	3	11	14		
		JALAPA MIXTO	0	4	5	9		
		JONUTA MIXTO	0	1	0	1		
		TACOTALPA MIXTO	0	1	2	3		
JUZGADOS DE PAZ	CENTRO	1° CENTRO PAZ	11	0	0	11	78	4.02%
		2° CENTRO PAZ	16	4	0	20		
		3° CENTRO PAZ	23	0	4	27		
		4° CENTRO PAZ	8	12	0	20		
	FORANEOS	BALANCAN PAZ	43	0	0	43	752	38.80%
		CARDENAS PAZ	184	0	2	186		
		CENTLA PAZ	26	0	3	29		
		CUNDUACAN PAZ	59	1	8	68		
		E. ZAPATA PAZ	57	0	0	57		
		HUIMANGUILLO PAZ	51	0	8	59		
		LA VENTA PAZ	0	0	21	21		
		JALAPA PAZ	6	0	7	13		
		JALPA DE MENDEZ PAZ	0	0	65	65		
		JONUTA PAZ	23	0	0	23		
		NACAJUCA PAZ	6	0	26	32		
		PARAISO PAZ	0	0	10	10		
		TEAPA PAZ	86	0	1	87		
		TENOSIQUE PAZ	59	0	0	59		
TOTAL DE ASUNTOS CONCILIADOS		750	497	691	1,938	1,938	100%	

Conciliaciones -2008-

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE TABASCO

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

DIRECCIÓN DE ESTADÍSTICA, INFORMÁTICA Y COMPUTACIÓN

CONCILIACIONES

Juzgado	Invitaciones	Por etapa del procedimiento	Voluntarias	Total	% por juzgado	% por ámbito
1° CIVIL CENTRO	34	17	110	161	5.58%	49.57%
2° CIVIL CENTRO	36	13	2	51	1.77%	
3° CIVIL CENTRO	18	4	20	42	1.46%	
4° CIVIL CENTRO	38	10	16	64	2.22%	
5° CIVIL CENTRO	16	7	22	45	1.56%	
6° CIVIL CENTRO	42	3	34	79	2.74%	
1° FAMILIAR CENTRO	0	340	0	340	11.79%	
2° FAMILIAR CENTRO	0	189	160	349	12.11%	
3° FAMILIAR CENTRO	2	115	181	298	10.34%	
1° CIVIL DE CARDENAS	0	7	34	41	1.42%	22.93%
2° CIVIL DE CARDENAS	0	7	51	58	2.01%	
1° CIVIL DE COMALCALCO	0	28	68	96	3.33%	
2° CIVIL DE COMALCALCO	0	10	42	52	1.80%	
CENTLA CIVIL	5	97	6	108	3.75%	
CUNDUACAN CIVIL	0	43	8	51	1.77%	
HUIMANGUILLO CIVIL	1	9	28	38	1.32%	
MACUSPANA CIVIL	7	36	21	64	2.22%	
CIUDAD PEMEX CIVIL	0	60	0	60	2.08%	
PARAISO CIVIL	0	4	0	4	0.14%	
TEAPA CIVIL	0	61	28	89	3.09%	
E. ZAPATA MIXTO	0	8	2	10	0.35%	
LA VENTA MIXTO	0	2	5	7	0.24%	
JALAPA MIXTO	0	4	8	12	0.42%	
1° CENTRO PAZ	21	5	0	26	0.90%	2.98%
2° CENTRO PAZ	2	0	0	2	0.07%	
3° CENTRO PAZ	27	0	0	27	0.94%	
4° CENTRO PAZ	31	0	0	31	1.08%	
BALANCAN PAZ	52	0	0	52	1.80%	23.52%
CARDENAS PAZ	88	0	0	88	3.05%	
CUNDUACAN PAZ	51	0	0	51	1.77%	
E. ZAPATA PAZ	57	0	0	57	1.98%	
LA VENTA PAZ	10	0	0	10	0.35%	
JALAPA PAZ	9	0	0	9	0.31%	
JALPA DE MENDEZ PAZ	26	0	0	26	0.90%	
JONUTA PAZ	151	0	0	151	5.24%	
NACAJUCA PAZ	52	0	0	52	1.80%	
TACOTALPA PAZ	3	0	0	3	0.10%	
TENOSIQUE PAZ	179	0	0	179	6.21%	
Total	958	1,079	846	2,883		
% por tipo de conciliación	33.23%	37.43%	29.34%			

Conciliaciones -2009-



PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE TABASCO
TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
CONCENTRADO DE CONCILIACIONES POR JUZGADO

Conciliadas					Total por juzgado	Total por ambito	Porcentaje %				
Juzgado	Invitaciones	Por etapa del procedimiento	Voluntarias								
Juzgados	Centro	1° CIVIL CENTRO	7	5	77	89	1,160	44.53%			
		2° CIVIL CENTRO	16	17	3	36					
		3° CIVIL CENTRO	10	17	32	59					
		4° CIVIL CENTRO	0	0	0	0					
		5° CIVIL CENTRO	9	0	29	38					
		6° CIVIL CENTRO	4	2	11	17					
	Foraneos	1° FAMILIAR CENTRO	0	321	0	321	529	20.31%			
		2° FAMILIAR CENTRO	0	43	274	317					
		3° FAMILIAR CENTRO	0	7	276	283					
		BALANCAN	0	0	1	1					
		1° CIVIL DE CÁRDENAS	0	13	58	71					
		2° CIVIL DE CÁRDENAS	0	19	56	75					
		CENTLA	2	24	19	45					
		1° CIVIL DE COMALCALCO	1	24	15	40					
		2° CIVIL DE COMALCALCO	0	21	7	28					
		CUNDUACAN	0	0	1	1					
		HUIMANGUILLO	4	17	39	60					
		MACUSPANA	0	6	0	6					
		CIUDAD PEMEX	0	19	0	19					
		PARAÍSO	6	101	8	115					
		TEAPA	0	67	1	68					
		Mixtos	MIXTO DE EMILIANO ZAPATA	0	3	1			4	43	1.65%
			MIXTO DE VILLA LA VENTA	10	16	3			29		
			MIXTO DE JALAPA	0	1	4			5		
			MIXTO DE TACOTALPA	0	5	0			5		
	Juzgados de Paz	Centro	1° DE PAZ DE CENTRO	130	0	0	130	498	19.12%		
			2° DE PAZ DE CENTRO	84	0	0	84				
			3° DE PAZ DE CENTRO	157	0	0	157				
			4° DE PAZ DE CENTRO	127	0	0	127				
		Foraneos	BALANCAN	8	0	0	8	375	14.40%		
			CARDENAS	152	0	0	152				
			CENTLA	17	9	11	37				
			COMALCALCO	0	7	1	8				
EMILIANO ZAPATA			20	0	0	20					
HUIMANGUILLO			2	0	0	2					
VILLA LA VENTA			5	0	0	5					
JALAPA			2	0	0	2					
JONUTA			57	0	0	57					
MACUSPANA			0	0	1	1					
NACAJUCA			7	0	17	24					
PARAISO			1	0	0	1					
TEAPA			32	1	2	35					
TENOSIQUE			23	0	0	23					
Total			893	765	947	2,605					

Conciliaciones -2010-

Conciliación Civil

Conciliaciones En Materia Civil					Total Por Juzgado	Total Por Ambito	Porcentaje
Juzgado	Invitaciones	Por Etapa Del Procedimiento	Voluntarias				
Juzgados	Centro	1° Civil Centro	3	64	24	91	24.85%
		2° Civil Centro	15	16	25		
		3° Civil Centro	0	3	32	35	
		4° Civil Centro	7	31	45		
		5° Civil Centro	12	7	35	54	
		6° Civil Centro	1	1	13		
		1° Familiar Centro	0	233	0	233	
		2° Familiar Centro	0	34	348		
		3° Familiar Centro	0	48	253	301	
	Foraneos	Balancan	0	6	58		33.96%
		1° Civil De Cárdenas	0	0	60	60	
		2° Civil De Cárdenas	0	105	0		
		Centla	17	5	52	74	
		1° Civil De Comalcalco	31	88	13		
		2° Civil De Comalcalco	0	47	85	132	
		Cunduacan	18	39	42		
		Huimanguillo	0	18	78	96	
		Jalpa De Méndez	21	14	102		
		Macuspana	0	0	97	97	
		Ciudad Pemex	0	96	14		
Mixtos	Nacajuca	0	54	48	102	1.53%	
	Paraíso	33	44	87			
	Teapa	43	13	147	203		
	Tenosique	0	0	133			
	Mixto De Emiliano Zapata	0	21	3	24		
	Mixto De Villa La Venta	0	0	0			
	Mixto De Jalapa	13	7	33	53		
	Jonuta	0	0	0			
	Mixto De Tacotalpa	0	0	0	0		
	Juzgados De Paz	Salitre	1° De Paz De Centro	64	0		0
2° De Paz De Centro			85	0	0	85	
3° De Paz De Centro			174	0	0		
4° De Paz De Centro			100	0	0	100	
Foraneos		Balancan	80	0	31		31.25%
		Cardenas	276	0	0	276	
		Centla	65	3	0		
		Comalcalco	187	0	0	187	
		Cunduacán	269	0	0		
		Emiliano Zapata	47	0	0	47	
		Huimanguillo	110	4	0		
		Villa La Venta	39	0	0	39	
		Jalapa	61	0	0		
		Jalpa De Méndez	56	0	0	56	
		Jonuta	34	0	0		
		Macuspana	65	0	0	65	
		Nacajuca	51	4	0		
		Paraíso	37	0	0	37	
		Tacotalpa	0	0	0		
		Teapa	101	0	0	101	
Tenosique	52	0	0				
Total		4,157	1,005	658	5,030		

Conciliaciones -2011-
(Primer semestre)

Concentrado de conciliaciones civiles				
	JUZGADOS	Total	Porcentaje por juzgado	porcentaje por ambito
CENTRO CIVILES	Centro 1º Civil	67	1.72%	33.26%
	Centro 2º Civil	48	1.23%	
	Centro 3º Civil	24	0.62%	
	Centro 4º Civil	35	0.90%	
	Centro 5º Civil	60	1.54%	
	Centro 6º Civil	44	1.13%	
	Centro 1º Familiar	320	8.21%	
	Centro 2º Familiar	423	10.85%	
	Centro 3º Familiar	276	7.08%	
FORANEOS CIVILES	Balancán Civil	24	0.62%	31.03%
	Cárdenas 1º Civil	73	1.87%	
	Cárdenas 2º Civil	107	2.74%	
	Centla Civil	62	1.59%	
	Ciudad Pemex Civil	83	2.13%	
	Comalcalco 1º Civil	79	2.03%	
	Comalcalco 2º Civil	100	2.56%	
	Cunduacán Civil	71	1.82%	
	Huimanguillo Civil	67	1.72%	
	Jalpa de Méndez Civil	88	2.26%	
	Macuspana Civil	89	2.28%	
	Nacajuca Civil	148	3.79%	
	Paraíso Civil	84	2.15%	
	Teapa Civil	59	1.51%	
	Tenosique Civil	76	1.95%	
MIXTOS CIVILES	Emiliano Zapata Mixto	25	0.64%	4.33%
	Jalapa Mixto	61	1.56%	
	Jonuta Mixto	23	0.59%	
	Tacotalpa Mixto	46	1.18%	
	Villa la Venta Mixto	14	0.36%	
PAZ CENTRO	Centro 1º de Paz	32	0.82%	5.59%
	Centro 2º de Paz	93	2.38%	
	Centro 3º de Paz	40	1.03%	
	Centro 4º de Paz	53	1.36%	
PAZ FORANEOS	Balancan de Paz	22	0.56%	25.79%
	Cardenas de Paz	135	3.46%	
	Centla de Paz	58	1.49%	
	Comalcalco de Paz	147	3.77%	
	Cunduacán de Paz	184	4.72%	
	Emiliano Zapata de Paz	54	1.38%	
	Huimanguillo de Paz	54	1.38%	
	Jalapa de Paz	23	0.59%	
	Jalpa de Méndez de Paz	35	0.90%	
	Jonuta de Paz	60	1.54%	
	Macuspana de Paz	25	0.64%	
	Nacajuca de Paz	48	1.23%	
	Paraíso de Paz	1	0.03%	
	Tacotalpa de Paz	17	0.44%	
	Teapa de Paz	91	2.33%	
	Tenosique de Paz	44	1.13%	
	Villa La Venta de Paz	8	0.21%	
Total		3,900	100%	100%



TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
RODOLFO CAMPOS MONTEJO



Lunes 14 de Noviembre de 2011

Inicio

Seguimiento

Nueva Solicitud

Solicitudes en proceso

Reportes y Estadísticas

Público

Dependencias

Hts

Reporte Recurso de Revisión

Cerrar sesión

PROCESOS DE SOLICITUDES

▼ Paso 1. Buscar mis solicitudes

▼ Paso 2. Resultados de la búsqueda

▲ Paso 3. Historial de la solicitud

Paso	Fecha de Registro	Fecha Fin	Estado	Solicitante	Atendio
<u>Sujeto Obligado determina tipo de gestión</u>	19/10/2011 02:37:46 p.m.	09/11/2011 11:09:33 a.m.	En Proceso	guadalupe mendez sanchez	RODOLFO CAMPOS MONTEJO
<u>Determina tipo de respuesta</u>	09/11/2011 11:09:33 a.m.	09/11/2011 11:10:08 a.m.	En Proceso	guadalupe mendez sanchez	RODOLFO CAMPOS MONTEJO
<u>Respuesta Información disponible vía medios electrónicos</u>	09/11/2011 11:10:08 a.m.	09/11/2011 11:11:45 a.m.	En proceso con respuesta	guadalupe mendez sanchez	RODOLFO CAMPOS MONTEJO



GO TABASQUEÑO
PARENCIA Y ACCESO
RMACIÓN PÚBLICA

embre de 2011

- Seguimiento
- Nueva Solicitud
- Solicitudes en p
- Reportes y Esta
- Público
- Dependencias
- Hts
- Reporte Recurs
- Cerrar sesión

SISTEMA INFOMEX

Respuesta Información disponible vía medios electrónicos

Datos generales

Folio	02804111	Proceso	Solicitudes de Información
-------	----------	---------	----------------------------

(Mostrar Detalle...)

Información disponible via medios electrónicos

Hago de su conocimiento que la información solicitada se encuentra a su disposición, por lo que se adjunta a la presente.

Descripción de la respuesta terminal

Adjunto remito Acuerdo de Disponibilidad.

Archivo adjunto de respuesta terminal

UTAIP 107 2011 Proceso de selección de conciliadores.pdf

Nombre del titular de la Unidad Admva de Acceso a la Información

MAP, LILIAN BROWN HERRERA.

Cerrar

- edio
- OS MONTEJO
- OS MONTEJO
- POS